

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad**

Se debe indicar de forma fiel como va a ser desarrollada la docencia en la Nueva Normalidad. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando todas las adaptaciones que se realicen respecto a la memoria de verificación Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías).

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. CURSO 2021-22.

Asignatura	ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESCOLAR.		
Materia	PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS		
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Plan	404 (Valladolid)	Código	40471 (Valladolid)
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMESTRE (VALLADOLID)	Tipo/Carácter	BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Carmen Herguedas (Valladolid). María del Carmen Romero Urueña (Valladolid).		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariacarmen.herguedas@uva.es Teléfono: 983424479 romurema@pdg.uva.es Teléfono: 983184601		
Departamento	PEDAGOGÍA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Organización y Planificación Escolar forma parte del Módulo de Formación Básica del título y pertenece a la materia: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS. Se imparte en el primer curso de la titulación; ya que desarrolla competencias instrumentales significativas, vinculadas a la comprensión y definición del contexto diverso y cambiante del proceso de enseñanza y aprendizaje en la Educación Primaria, a partir de las cuales se integran otras posteriormente. Como disciplina científica analiza las estructuras y funciones de la escuela como organización social educativa, que debe armonizar el desarrollo de los valores democráticos en la institución escolar; así como del servicio educativo que precisa la pluralidad y la diversidad de la sociedad actual, constituyendo comunidades educativas que se orientan hacia la cohesión y la innovación para responder a nuevos y continuos retos.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona con otras del título tanto, en sus objetivos y contenidos, que son las siguientes:

- Currículo y sistema educativo.
- Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.
- Psicología del desarrollo.
- Psicología del aprendizaje en contextos educativos.
- Cambios sociales, cambios educativos e interculturalidad.
- Orientación y tutoría con el alumnado y las familias.
- Educación para la paz y la igualdad.

1.3 Prerrequisitos

2. Competencias

2.1 Generales

- a- Conocimiento y comprensión de terminología educativa.
- b- Capacidad de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- c- Capacidad de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente, mediante procedimientos colaborativos.
- d- Interpretación de datos derivados de las observaciones en los contextos educativos para juzgar su relevancia y poder desarrollar una adecuada práctica educativa.
- e- Utilización de procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias.



- f- Potenciación del desarrollo de valores democráticos, con especial incidencia en los de respeto, tolerancia, solidaridad, justicia y no violencia.
- g- Desarrollo del espíritu de iniciativa y de unas actitudes de innovación y creatividad en el ejercicio de la profesión.

2.2 Específicas

- a- Conocimiento de la organización de los colegios de Educación Primaria y de la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- b- Capacidad para valorar la elaboración y la estructura del proyecto educativo y manifestar una actitud positiva hacia actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- c- Conocimiento de los elementos normativos y legislativos aplicables a los centros de Educación Primaria.
- d- Desarrollo de habilidades para trabajar en equipo con el resto de compañeros y compañeras, como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional.
- e- Análisis y conocimiento de modelos de mejora de calidad mediante procesos de evaluación y de mejora de los centros educativos.

3. Objetivos

- 1º- Familiarizarse con las diferentes dimensiones organizativas que configuran un centro escolar.
- 2º- Establecer las líneas fundamentales que configuran nuestro sistema educativo.
- 3º- Identificar y analizar los elementos integrantes del centro escolar.
- 4º- Conocer la estructura del sistema educativo español y las razones y características de sus sucesivas reformas.
- 5º- Considerar los centros escolares como lugares de colaboración y desarrollo educativo.
- 6º- Realizar el análisis y la planificación de diferentes estrategias que ayuden a la configuración de un centro educativo abierto, innovador, flexible y colaborativo.
- 7º- Conocer y analizar diferentes modelos educativos de centros escolares en los diferentes contextos.
- 8º- Identificar las actitudes y los procedimientos organizativos que favorecen la participación y la toma de decisiones en los órganos del centro educativo.
- 9º- Desarrollar y potenciar las actitudes de argumentación, diálogo, colaboración, participación, convivencia, respeto, tolerancia, solidaridad, justicia y no violencia.
- 10º- Familiarizarse y utilizar distintas fuentes de consulta y materiales de trabajo de la asignatura.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “El centro escolar como comunidad educativa”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2



a. Contextualización y justificación

Dado que esta asignatura se imparte en el primer curso, es preciso que las y los estudiantes se inicien en la adquisición de los conceptos básicos de la organización escolar, dentro del corpus científico de las Ciencias de la Educación y de la Organización; se familiaricen con el sistema educativo y su legislación, y comprendan el alcance social del centro educativo.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Familiarizarse con las diferentes dimensiones organizativas que configuran un centro escolar.
2. Establecer las líneas fundamentales que conforman nuestro sistema educativo.
3. Identificar y analizar la concepción y los elementos integrantes del centro escolar y sus cambios.
4. Conocer la estructura del sistema educativo español y las razones y características de sus sucesivas reformas.

c. Contenidos

1. Elementos epistemológicos y normativos de la organización escolar.
2. El sistema educativo español.
3. El centro escolar como comunidad educativa.

d. Métodos docentes

- Se plantean las estrategias metodológicas en dos dimensiones: una primera más orientada a la adquisición de conocimientos teóricos y otra dirigida a la obtención del dominio práctico.
- Se utilizará el método expositivo para la presentación sintética, que motive y oriente la comprensión, el estudio y la asimilación de los contenidos de los temas.
- Para el desarrollo del dominio práctico se podrán utilizar los siguientes recursos metodológicos:
 - Lectura, recensión y trabajo escrito de obras o documentos educativos.
 - Búsqueda, estudio, comentario y discusión de materiales bibliográficos y legislativos relacionados con cuestiones organizativas e institucionales.
 - Elaboración de actividades y ejercicios de reflexión, asimilación y aplicación individual o grupal de conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en casos, cuestiones o problemas (que se podrá reflejar en diferentes formas según las distintas opciones del profesorado: bitácora, portafolios, presentación de cada actividad de reflexión y análisis en el plazo establecido, etc.).

e. Plan de trabajo

Se realizará la presentación de los temas en las clases teóricas en el horario establecido para la docencia telemática/virtual por la Facultad de Educación y Trabajo Social para cada grupo, en las que se realizarán las aclaraciones y resolución de las dudas y cuestiones que se planteen por el alumnado.



En las clases prácticas presenciales con cada subgrupo constituido, se recordarán los contenidos teóricos necesarios para realizar la lectura individual de los textos y documentos bibliográficos y legislativos que se precisen para la realización de las actividades (individuales o grupales) previstas para las clases prácticas.

Se realizarán las tutorías correspondientes presenciales para la aclaración de dudas, la atención de consultas por parte del alumnado y la orientación de las actividades prácticas.

f. Evaluación

1º- Para el seguimiento de la elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual o grupal de conocimientos propios de la asignatura serán los siguientes: claridad en el planteamiento y la estructuración de las actividades recogidas, calidad de las reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado, claridad expositiva escrita y corrección formal. Se considerará y apreciará el progreso en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas.

2º- Además, se realizará la estimación de la adquisición de las competencias que se desarrollan de forma más específica en este bloque mediante el procesamiento y elaboración de conocimientos y procedimientos del alumnado a través del estudio individual, mediante la realización de la Actividad Teórica- Práctica Final Individual, que tendrá que realizar cada alumno y alumna, como parte de la evaluación continua planteada en esta signatura. También, dentro de la perspectiva de dicha evaluación continua existe la opción de que el profesorado considere la posibilidad o la necesidad de realizar en vez de dicha actividad, una prueba escrita (consistente en el examen final que se realice al término del programa y en la fecha indicada).

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- Aubert, A.; Duque, E.; Fisas, M. y Valls. (2004). *Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI*. Barcelona: Graó.
- Barriguet Garrido, L. M. y Penna, M. (2011). *Organización y gestión de instituciones y programas educativos*. Madrid: Catarata.
- Batanaz, L. (2003). *Organización escolar: Bases científicas para el desarrollo de las instituciones educativas*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Bernal, J. C. (coord.); Cano, J. y Lorenzo, J. (2014). *Organización de los centros educativos. LOMCE y políticas neoliberales*. Zaragoza: Mira Editores.
- Carbonell, J. L. y Mesanza, J. (1996). Contexto legislativo y su repercusión en la organización de instituciones educativas, en G. Domínguez y J. Mesanza. *Manual de organizaciones educativas (69-96)*. Madrid. Escuela Española
- Cardá, M. R. Y Larrosa, F. (2007). *La organización del centro Educativo. Manual para maestros, 2ª ed.*, San Vicente (Alicante): Club Universitario.
- Elboj, C.; Puigdemívol, I; Soler, M. Y Valls, R. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.
- Feito, R. (2011). *Los retos de la participación escolar*, Madrid: Morata.



- Gairín, J. (1996). *La organización como contexto y texto para la actuación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Gaitán, I. (2006). Sociedad, infancia y adolescencia ¿de quién es el problema? *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17, 29-42.
- Gómez González, J. (2014). *La infancia en Castilla y León. Una aproximación a los derechos de la infancia*. Valladolid: UNICEF Comité de Castilla y León y Fundación Aranzadi Lex Nova.
- González González, M. T. (coord.). (2003). *Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos*. Madrid: Pearson Educación.
- Jiménez, J. (2015). La arquitectura territorial del sistema educativo. *Cuadernos de Pedagogía*, 456, 52-59.
- Jorquera G. (2020). *Familias en riesgo. Análisis de la situación de pobreza en los hogares con hijos e hijas en España*. Madrid: Save the Children España
- Junta de Castilla y León. Consejería de Educación (2020). *Protocolo de prevención y organización a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/21*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Dirección General de Centros. Planificación y ordenación educativa. Recuperado el 18 de julio de 2020 en: <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva>
- Llano Ortíz, J. C. (2019). *El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2018*. Madrid: Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social EAPN.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad*. (B.O.E. 10/12/ 2013).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (BOE 30/12/2020).
- Lorenzo, M. (2011). *Organización de centros educativos: modelos emergentes*. Madrid: La Muralla
- Martín-Moreno, Q. (2007). *Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil*. Madrid: MC Graw-Hill /Interamericana de España.
- Martín-Moreno, Q. (2010). *Contextualización de los centros educativos en su entorno*. Madrid: UNED/Sanz y Torres.
- Martínez, L.; Morell, J. J. y Núñez, C. (2020). *La nueva normalidad educativa y de ocio: Vuelta a los centros educativos y comienzo de las actividades de verano*. Madrid: Save the Children y la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria.
- Santamaría, R. M. (2015). *Organizar centros escolares*. Madrid: Síntesis.
- Santos Guerra, M.A. (Coord.), (2009). *Escuelas para la democracia*. Madrid: Wolsters Kluwer/Educación
- Santos Guerra, M.A. (2007). *Enseñar o el oficio de aprender. Organización escolar y desarrollo profesional*. Sevilla: MAD/Eduforma.
- Save the children (2020). *Infancia en reconstrucción. Medidas para luchar contra la desigualdad en la nueva normalidad*. Madrid: Save the Children.
- Tiana, A. (2014). Leyes y reformas: de la LGE a la LOMCE. *Cuadernos de Pedagogía*. 451, 20-23.
- Zubillaga, A y Gortazar L. (2020). *COVID-19 Y EDUCACIÓN: problemas, respuestas y escenarios. Documento técnico de análisis de la situación educativa derivada de la emergencia sanitaria*. Madrid: Fundación COTET para la innovación. Recuperado el 4 de julio de 2020 en: https://cotec.es/media/oblemas_respuestas_escenarios.pdf

g.2 Bibliografía complementaria

- Ayuste, Flecha, López Palma y Lleras, J. (1994). *Planteamientos de la pedagogía crítica*. Barcelona: Graó.
- Aubert, A.; Flecha, A.; García, C. Flecha, R. y Racionero S. (2010). *Aprendizaje dialógico en la Sociedad de la Información*, 3ª ed., Barcelona: Hipatia.
- Cantón, I. y Pino, M. (coords.). (2014). *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Alianza.
- Carrasco, M. J.; Coronel, J. M.; Fernández, M. L.; García, M. P. González, S. y Moreno E. (2013). *Conocer y comprender las organizaciones educativas. Una mirada a las cajas chinas*. Granada: Grupo Editorial Universitario
- Esteban Frades, S. (2014). *La inspección de educación. Historia, pensamiento y vida*. Valladolid: Editorial KRK.
- Foces Gil, J. A. (2015). La arquitectura jurídica del sistema educativo. *Cuadernos de Pedagogía*, 456, 60-63.
- Gaitán, L. (2010). Ser niño en el siglo XXI. *Cuadernos de Pedagogía*, 407, 12-16.
- Navarro, I. (2016). *Informe diagnóstico de la situación de la infancia y adolescencia en la ciudad de Valladolid*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid. Concejalía de Educación, Infancia e Igualdad.



- Pérez Gómez, A. I. (2014). Evaluación externa de la LOMCE, reválidas, exclusión y competitividad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 81(28.3), 59-71.
- Puigvert, L.; Oliver, E.; Valls i Carol, R. y Yeste, C. (2012). De la superstición a la ciencia: Actuaciones de éxito desde la investigación que generan las transformaciones sociales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 81 (28.3), 15-29.
- Rodríguez Martínez, C. (2014). La contra-reforma educativa en España: políticas educativas neoliberales y nuevos modelos de gestión. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 73 (26.1), 15-23.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Relación de páginas WEBS de trabajo:

- Boletín Oficial del estado: <https://boe.es/>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional: <https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. Medidas COVID-19: <http://www.educacionyfp.gob.es/destacados/covid19.html>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Información On-line para la comunidad educativa de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva>
- Biblioteca del Ministerio de Educación y Formación Profesional: <http://www.educacionyfp.gob.es/biblioteca-central/inicio.html>
- Red estatal de bases de datos de información educativa (REDINET): <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/87519>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE): <http://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html>
- Revistas:
 - Organización y gestión educativa: <http://feae.eu/revista/>
 - Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado: <https://www.aufop.com/aufop/home/>
 - Periódico Escuela: <http://www.periodicoescuela.es/content/Inicio.aspx>

h. Recursos necesarios

Documentos legislativos, bibliográficos, audiovisuales e informáticos.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2 ECTS	4 semanas

Bloque 2: “Elementos del centro escolar: planificación y gestión”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2,5

a. Contextualización y justificación

Como el proceso de planificación, desarrollo y evaluación de la organización de un centro escolar alcanza a todos sus elementos y componentes es necesario conocerlos bien, saber considerar sus circunstancias, características y dinámicas, manejar las perspectivas de análisis y las técnicas de gestión que se están aplicando, para desarrollar un conocimiento reflexivo del centro escolar como organización.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Analizar, situar y valorar los diferentes elementos del centro escolar para reflexionar y comprender su sentido, sus circunstancias, su estructura, su dinámica y los problemas que plantean.
2. Conocer los órganos de gobierno, de coordinación docente y de participación en la vida del centro.
3. Realizar el análisis y la planificación de diferentes estrategias que ayuden a la configuración de un centro educativo abierto, innovador, flexible y colaborativo
4. Considerar los centros escolares como lugares de colaboración y desarrollo educativo.
5. Desarrollar y potenciar las actitudes de argumentación, diálogo, colaboración, participación, convivencia, respeto, tolerancia, solidaridad, justicia y no violencia.
6. Familiarizarse y utilizar distintas fuentes de consulta y materiales de trabajo de la asignatura.

c. Contenidos

4. La estructura organizativa del centro escolar y sus componentes.
5. La gestión de los centros docentes.
6. Documentos de planificación del centro escolar.

d. Métodos docentes

- Se utilizará el método expositivo para la presentación sintética, que motive y oriente la comprensión, el estudio y la asimilación de los contenidos de los temas.
- Para el desarrollo del dominio práctico se podrán utilizar los siguientes recursos metodológicos:
 - Búsqueda de información relacionada con los documentos de planificación educativos en las Webs de los centros escolares e instituciones educativas.
 - Presentación y análisis de proyecciones audiovisuales significativas y realización de debates.
 - Realización de un trabajo de reflexión teórica-práctica sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión y de coordinación de un centro escolar, mediante el aprendizaje cooperativo.



e. Plan de trabajo

Se realizará la presentación de los temas en las clases teóricas en el horario establecido para la docencia telemática/virtual por la Facultad de Educación y Trabajo Social para cada grupo, en las que se realizarán las aclaraciones y resolución de las dudas y cuestiones que se planteen por el alumnado.

En las clases prácticas presenciales con cada subgrupo constituido, se recordarán los contenidos teóricos necesarios para facilitar la orientación adecuada para el desarrollo de las actividades previstas; así como la de reflexión teórica-práctica sobre las dimensiones de la organización, gestión u organización de un centro escolar que se estén elaborando mediante el trabajo cooperativo.

Se realizarán las tutorías correspondientes presenciales para la aclaración de dudas, la atención de consultas por parte del alumnado y la orientación de las actividades prácticas y el seguimiento de la realización del trabajo de reflexión teórica-práctica sobre las dimensiones de la organización, gestión u organización de un centro escolar.

f. Evaluación

1º- Para el seguimiento de las actividades prácticas y de la elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual o grupal de conocimientos propios de la asignatura; se aplicarán los siguientes criterios: comprensión y dominio del vocabulario de la asignatura, grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas y de los documentos e informaciones de las webs consultadas, claridad en el planteamiento, estructuración de las actividades recogidas, calidad de las reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado, claridad expositiva escrita y corrección formal. Se considerarán y apreciarán los progresos en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas.

2º- Respecto a la realización de un trabajo de reflexión teórica-práctica sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión y de coordinación de un centro escolar, se realizará su evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios: el buen uso del lenguaje, la claridad expositiva oral o escrita, la capacidad de comunicación, la captación de la atención y la coherencia y progresión de las ideas y, en su caso, la buena utilización de los recursos técnicos empleados.

3º- Además, se realizará la estimación de la adquisición de las competencias que se desarrollan de forma más específica en este bloque mediante el procesamiento y elaboración de conocimientos y procedimientos del alumnado a través del estudio individual, mediante la realización de la Actividad Teórica- Práctica Final Individual, que tendrá que realizar cada alumno y alumna, como parte de la evaluación continua planteada en esta asignatura. También, dentro de la perspectiva de dicha evaluación continua existe la opción de que el profesorado considere la posibilidad o la necesidad de realizar en vez de dicha actividad, una prueba escrita (consistente en el examen final que se realice al término del programa y en la fecha indicada).

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- Álvarez Fernández, M. (2010). *Liderazgo compartido. Buenas prácticas de dirección escolar*. Madrid: Wolters Kluwer Educación.
- Álvarez Fernández, M. (2014). La dirección escolar en la LOMCE. *Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, Vol. 22, Nº 2, 2014, 1002-1005.
- Ara, B.; Bonals, J.; González, Á.; Riu, M. y Sardans, A. (2005). *Análisis de Centros Educativos*. Barcelona: HORSORI-ICE Universidad de Barcelona
- Bernal, J. L. (2006). *Comprender nuestros centros educativos*. Zaragoza: Mira Editores.
- Bernal, J. C. (coord.); Cano, J. y Lorenzo, J. (2014) *Organización de los centros educativos. LOMCE y políticas neoliberales*. Zaragoza: Mira Editores.
- Elboj, C.; Puigdemívol, I; Soler, M. y Valls, R. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.
- Carda, R. M. y Larrosa, M. (2004). *La organización del centro educativo. Manual para maestros*. San Vicente (Alicante): Editorial Club Universitario.
- Carrasco, M. J.; Coronel, J. M.; Fernández, M. L.; González, S. y Moreno E. (2005). *Organización escolar. Aspectos básicos para docentes*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Carrasco, M. J.; Coronel, J. M.; Fernández, M. L.; García, M. P.; González, S. y Moreno E. (2013). *Conocer y comprender las organizaciones educativas. Una mirada a las cajas chinas*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Crespo, M.; Megías, J.M.; Rodríguez, M. y Parages, M. J. (2018). La Escuela, un espacio para la Convivencia Democrática. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 92 (32.2), 81-96.
- Domenéch, J. y Viñas, J. (1997). *La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo*. Barcelona. Graó.
- Fernández Díaz M. J.; Álvarez Fernández, M. y Herrero Toranzo, E. (2002). *La dirección escolar ante los retos del siglo XXI*. Madrid: Síntesis.
- Ideas Propias (2005). *Metodología de gestión de centros educativos. Estructura, organización y planificación del trabajo en el centro educativo*. Vigo: Ideas Propias.
- Junta de Castilla y León. Consejería de Educación (2020). *Protocolo de prevención y organización a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/21*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación. Dirección General de Centros. Planificación y ordenación educativa. Recuperado el 18 de julio de 2020 en: <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/protocolo-prevencion-organizacion-regreso-actividad-lectiva>
- Gimeno Sacristán, J. (2008). *El valor del tiempo en educación*. Morata. Madrid.
- Martín Bris, M. (coord.) (2002). *Planificación de centros educativos: organización y calidad*. Barcelona: Cisspraxis
- Ministerio de Educación (IFIIE) e INCLUD-ED Consortium (2011). *Actuaciones de éxito en las escuelas europeas*. Madrid: Ministerio de Educación. Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional. Instituto de Formación del Profesorado, investigación e Innovación Educativa. Secretaria General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones
- Ministerio de Educación (2013). *Actuaciones de éxito en las escuelas europea, nº 9*, Madrid: MEC.
- Montero, A. (2007). *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Bilbao: Wolters Kluwer.
- San Fabián, J.L., Granda, A. y Villamil, I. (2013). *Autoevaluación de Centros Educativos. Cómo mejorar desde dentro*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Santamaría, R. M. (2015). *Planificación y organización escolar*. Madrid: Síntesis.
- Vera, J. M., Mora, V. y Lapeña, A. (2006). *Dirección y gestión de centros docentes*. Barcelona: Graó.

g.2 Bibliografía complementaria

- Alcalde, A. I.; Buitago, M.; Castanys, M.; Fálces, M. P.; Flecha, R.; González, P.; Jaussi, M. L.; Lavado, J.; Odina, M.; Ortega, S.; Palenzuela, A. I.; Planes, Ll.; Puigdemívol, I.; Ramis, M.; Rubio, A y Wells, G. (2006). *Transformando la escuela: Comunidades de aprendizaje*, Barcelona: Graó.
- Antúnez, S.; Carmen, L. M. del; Inbernon, F.; Parcerisa, A. y Zabala, A. (2003). *Del Proyecto Educativo de Centro a la Programación de Aula*. 15ª ed., Barcelona: Graó.
- Armengol, C. (Coord.). (2002). *El trabajo en equipo en los centros educativos*. Bilbao: CISSPRAXIS.



- Arribas Álvarez, J.M. y Torrego Seijo, J.C. (2008): “Cómo elaborar y desarrollar el Plan de Convivencia”, en J. C. Torrego Seijo, *El plan de Convivencia. Fundamentos y recurso para su elaboración* (pp. 96-166). Madrid: Alianza Editorial.
- Aubert, A.; Elboj, C.; García Carrión, R. y García López J. (2010). Contrato de inclusión dialógica. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, 67 (24,1), 101-111.
- Campo, A. (2010). *Herramientas para directivos escolares*. Madrid: Wolters Kluwer Educación
- Esteban Frades, S. (2014). *La inspección de educación: Historia, pensamiento y vida*. Valladolid: Editorial KRK.
- Duque, E.; Holland, Ch. y Rodríguez, J. (2012). Mixture, streamnig e inclusión: tres formas de agrupar al alumnado, *Cuadernos de pedagogía*, 429, 50-52.
- Fernández-Enguita, M. y Terrén, E. (2009). *Repensando la organización escolar: crisis de legitimidad y nuevos desarrollos*. Madrid: Akal.
- Gather, M. y Maulin, O. (2010) *La organización del trabajo escolar. Una oportunidad para repensar la escuela*. Barcelona: Graó.
- Gatt, S. y Petreñas C. (2012). Formas de participación y éxito educativo. *Cuadernos de Pedagogía*, 429, 28-30.
- González Ferreras, F. (2005). *Gestión en la organización y dirección de centros escolares*. Madrid: MEC. Subdirección General de Información y Publicaciones.
- González, González M^a. T., Escudero, J. M., Nieto, J. M. y Portela, A. (2011). *Innovaciones en el Gobierno y la Gestión de los centros escolares*. Madrid: Síntesis
- López Hernández, A. (2007). *14 ideas clave. El trabajo en equipo del profesorado*. Barcelona: Graó.
- Martín Casabona, N. Ortoll, I. (2012). Grupos interactivos: heterogeneidad y optimización de recursos. *Cuadernos de Pedagogía*, 429, 34-36.
- Martín-Moreno, Q. (2007). *Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil*. Madrid: Mc Graw-Hill /Interamericana de España.
- Racionero, S.; Ortega, S.; García R. y Flecha, R. (2012). *Aprendiendo contigo*. Barcelona: Hipatia.
- Santos Guerra, M.A. (2015). *Las feromonas de la manzana. El valor educativo de la dirección escolar*. Barcelona: Graó.
- Torres, A.; Silió, E.; Zafra, I. y Lucas B. (2020) Así será la escuela: recreación de sus espacios en la era del coronavirus. *El País* (01-06-2020). Recuperado e 118 de julio de 2020 en: <https://elpais.com/sociedad/2020-06-01/asi-sera-la-escuela-recreacion-de-sus-espacios-en-la-era-del-coronavirus.html>

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es>
- Revistas:
 - Organización y gestión educativa: <http://feae.eu/revista/>
 - Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado: <https://www.aufop.com/aufop/home/>
 - Periódico Escuela: <http://www.periodicoescuela.es/content/Inicio.aspx>
- Documentos de planificación escolar, algunos ejemplos de Centros de Educación Infantil y Primaria:
 - CEIP Pedro I de Tordesillas (2009). *Proyecto Educativo del Centro*, consultado el 16 de JULIO de 2020 en: http://ceippedroprimero.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=1&wid_item=47
 - CEIP Nuestra S^a del Rosario. Valenzuela de Cva. (Ciudad Real). (2015) *Normas de convivencia, organización y funcionamiento*, consultado el 16 de julio de 2020 en: <http://ceip-rosariovalenzuela.centros.castillalalamanca.es/sites/ceip-rosariovalenzuela.centros.castillalalamanca.es/files/documentos/NORMAS%20DE%20CONVIVENCIA%202015.pdf>
 - CEIP Marina Escobar (2020), *Programación General Anual 2019-2020*, consultado el 16 de julio de 2020 en: <http://ceipmarinaescobar.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/PGA19-20CEIPMARINAESCOBAR.pdf>
 - CEIP Luis Gil de Sangüesa (Navarra). (2019). *Programación Anual de Centro y memoria Anual del curso 2018-19*, consultado 16 de julio de 2020 en (Navarra): <http://cpsanguesa.educacion.navarra.es/blogs/programacion-general-anual-y-memoria-anual/>

- CEIP Marina Escobar (2009), *Plan de Convivencia 2009-2010*, consultado el 16 de julio de 2020 en:
http://ceipcrystalcolon.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=14&wid_item=88

h. Recursos necesarios

Documentos legislativos y bibliográficos, audiovisuales e informáticos. Guías de elaboración de los documentos de planificación del centro escolar.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2,5	6 semanas

Bloque 3: “Perspectiva dinámica de la transformación, evaluación y mejora de los centros educativos”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,5

a. Contextualización y justificación

Los componentes dinámicos de la comunidad educativa van generando un proceso de cambio paralelo a las circunstancias de la evolución social. Esto supone dar respuesta a las nuevas necesidades formativas que van por delante de la reforma de la normativa legal, redundando en beneficio de la colectividad. Por lo tanto, la evaluación de los centros escolares debe contemplar el análisis y la valoración de los procesos desarrollados desde una perspectiva de mejora deseable.

b. Objetivos de aprendizaje

- 1ª.-Considerar los centros escolares como lugares de colaboración y desarrollo educativo.
- 2º- Realizar el análisis y la planificación de diferentes estrategias que ayuden a la configuración de un centro educativo abierto, innovador, flexible y colaborativo.
- 3º- Describir y analizar los roles, los compromisos, las competencias y las funciones de los distintos agentes educativos implicados en la construcción de comunidades democráticas.
- 4º- Desarrollar la interpretación y la valoración crítica de la organización del centro escolar, como práctica necesaria y habitual de estimación de su funcionamiento y como medio para orientar el mejor proceso para su transformación y mejora.
- 5º- Conocer y analizar diferentes modelos educativos de centros escolares en los diferentes contextos.
- 6º- Favorecen la participación y la toma de decisiones en los órganos del centro educativo.



c. Contenidos

7º. La incorporación de diversos agentes educativos de la comunidad a los centros escolares, experiencias significativas.

8º. La evaluación de los centros escolares desde una perspectiva de cambio.

9º. La escuela rural: características diferenciadoras.

d. Métodos docentes

Se utilizará el método expositivo para la presentación sintética, que motive y oriente la comprensión, el estudio y la asimilación de los contenidos de los temas.

Se seguirán realizando actividades prácticas y ejercicios de reflexión, asimilación y aplicación individual o grupal de conocimientos propios de la asignatura a partir del aprendizaje basado en el estudio de casos, cuestiones, problemas o debates (que se podrá reflejar en diferentes formas según las distintas opciones del profesorado: bitácora, portafolios, presentación de cada actividad de reflexión y análisis en el plazo establecido, etc.).

e. Plan de trabajo

Se realizará la presentación de los temas en las clases teóricas en el horario establecido para la docencia telemática/virtual por la Facultad de Educación y Trabajo Social para cada grupo, en las que se realizarán las aclaraciones y resolución de las dudas y cuestiones que se planteen por el alumnado.

En las clases prácticas presenciales con cada subgrupo constituido, se recordarán los contenidos teóricos necesarios para realizar la lectura individual de los textos y documentos bibliográficos, audiovisuales y legislativos que se precisen para la realización de las actividades (individuales o grupales) previstas para las clases prácticas.

Se realizarán las tutorías correspondientes presenciales para la aclaración de dudas, la atención de consultas por parte del alumnado y la orientación de las actividades prácticas.

f. Evaluación

1º- Para el seguimiento de la elaboración de documentos de reflexión, asimilación y aplicación individual o grupal de conocimientos propios de la asignatura serán los siguientes: claridad en el planteamiento y la estructuración de las actividades recogidas, calidad de las reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado, claridad expositiva escrita y corrección formal. Se considerará y apreciará el progreso en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas.

2º- Además, se realizará la estimación de la adquisición de las competencias que se desarrollan de forma más específica en este bloque mediante el procesamiento y elaboración de conocimientos y procedimientos del alumnado a través del estudio individual, mediante la realización de una Actividad Teórica- Práctica Final Individual, que tendrá que realizar cada alumno y alumna, como parte de la evaluación continua planteada en esta asignatura. También, dentro de la perspectiva de dicha evaluación



continúa existe la opción de que el profesorado considere la posibilidad o la necesidad de realizar en vez de dicha actividad, una prueba escrita (consistente en el examen final que se realice al término del programa y en la fecha indicada).

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Alma y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- Batanaz, L. (2003). *Organización escolar: Bases científicas para el Desarrollo de las Instituciones Educativas*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Berlanga Quintero, S. (2003). *Educación en el medio rural. Análisis, perspectivas y propuestas*. Mira Editores. Zaragoza.
- Bernal, J. C.; (coord.) Cano, J; y Lorenzo, J. (2014) *Organización de los centros educativos. LOMCE y políticas neoliberales*. Zaragoza: Mira Editores.
- Bustos, A. (2010). Aproximaciones a la escuela rural: heterogeneidad y aprendizaje en los grupos multigrado. *Revista de Educación*, 352, 353-378.
- Carrasco, M. J.; Coronel, J. M.; Fernández, M. L.; García, M. P. González, S. y Moreno E. (2013). *Conocer y comprender las organizaciones educativas. Una mirada a las cajas chinas*. Granada: Grupo Editorial Universitario
- Casals, J. (2012). Entrevista a Ramón Flecha. "La atención a la diversidad ha legitimado la desigualdad. *Cuadernos de Pedagogía*, 429, 20-25.
- Casanova, M.A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Casanova, M.A. (2004). *Evaluación y calidad de centros educativos*. Madrid: La Muralla.
- Casanova, M.A. (2011). Evaluación para la Inclusión Educativa. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 4(1), pp. 78-89. Recuperado 10 de mayo 2017 en: <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol4-num1/art4.pdf>. Consultado el (Fecha).
- Martínez Mediano, C. y Riopérez Losada, N. (2005). El modelo de excelencia en la EFQM y su aplicación para la mejora de la calidad de los centros educativos. *Educación XXI*. 8, 35-65.
- Chavarría, X y Borrel, E. (2003). *Evaluación de centros educativos. Aspectos nucleares*. Barcelona: UOC.
- Corchón, E. (2005). *La escuela en el medio rural. Modelos organizativos*. Barcelona: DaVinci
- Elboj, C.; Puigdellivol, I.; Soler, M. y Valls, R. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.
- Mendieta, C. y Vela, O. (2005). *Ni tú, ni yo. Cómo llegar a acuerdos*. Barcelona: Graó.
- Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. Madrid: la Muralla.
- Santamaría, R. M. (2015). *Organizar centros escolares*. Madrid: Síntesis
- Santos Guerra, M.A. (1994). *La evaluación, un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Málaga: Aljibe.
- Vázquez Recio, R. (2016). Las escuelas públicas rurales: entre el bien común y la exclusión. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 85(30.1), 67-79.

g.2 Bibliografía complementaria

- Aubert, A.; Flecha, A.; García, C. Flecha, R. y Racionero S. (2010). *Aprendizaje dialógico en la Sociedad de la Información*. 3ª ed., Barcelona: Hipatia
- Aznar, E. (2007). La escuela que queremos. CEIP Baró de Viver: relato de un proceso de intervención desde el deseo compartido. *Cuadernos de pedagogía*, 368, 62-65.
- Benito, N. (2018). La escuela rural en Castilla y León. en Informe La escuela rural en el siglo XXI. (pp.79-82). CCOO.



Ferrer, G. (2007). Las comunidades de aprendizaje y su sostenibilidad. Hacia un modelo de evaluación inclusiva. En M. M. Castro, G. Ferrer, M. F. Majado, J. Rodríguez, J. Vera, M. Zafra y M. H. Zapico. *La escuela en la comunidad y la comunidad en la escuela*. (pp. 39-79). Barcelona: Graó

Ferreres, V. S. y González Soto A. P. (2006). *Evaluación para la mejora de los centros docentes*. Barcelona Praxis.

García Yuste, C y Yuste Munté, M. (2012). La formación de las familias para el aprendizaje de la comunidad. *Cuadernos de Pedagogía*. 429, 58-60.

Gatt, S. y Petreñas, C. (2012). Formas de participación y éxito educativo. *Cuadernos de Pedagogía*. 429, 50-52.

Leite, A. (2014). Familia y escuela, sí se puede. *Cuadernos de Pedagogía*, 444, 56-58.

López Hernández, A. (2009). *14 ideas clave. El trabajo en equipo del profesorado*. Barcelona: Graó.

Marina, J. A. (2007). ¿Qué es la Movilización Educativa? *Cuadernos de Pedagogía*, 367, 57-59.

Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona: ICE de la Universidad de Barcelona- Editorial Horsori.

Murillo, J. L. (2007). ¿Existe la escuela rural? *Revista electrónica Aula Libre*, 85. Disponible:

Pérez Gómez, A. I. (2007). Reinventar la escuela, cambiar la mirada. *Cuadernos de Pedagogía*, 368, 68-71.

Santamaría Luna, R. (2012). Inspección de educación y escuela rural. Contra el mito de rendimiento de la escuela rural. Visión Histórica 1972-2012. *Avances en Supervisión Educativa*, 17.

Santos Guerra, M.A. (2000). *La escuela que aprende*. Madrid. Morata.

Recio. M. (2018). La escuela rural en España. en Informe La escuela rural en el siglo XXI. (pp.10-34). CCOO. Recuperado el 16 de julio de 2020 en: <https://fe.ccoo.es/8f31b190cd9da00e51ca9b1f2cf4d348000063.pdf>

Vázquez Recio, Rosa (2008). Las Escuelas Rurales: Un lugar en ninguna parte. Las ciudades invisibles del mundo educativo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 11(1), 53-58.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es>
- Revistas:
 - Organización y gestión educativa: <http://feae.eu/revista/>
 - Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado: <https://www.aufop.com/aufop/home/>
 - Periódico Escuela: <http://www.periodicoescuela.es/content/Inicio.aspx>

h. Recursos necesarios

Documentos y bibliográficos, audiovisuales e informáticos.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,5 ECTS	3 Semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Exposición y explicación oral de los temas, apoyados en una presentación PowerPoint u otros formatos, a los que se añadirán la referencia bibliográfica de los documentos de estudio necesarios y pertinentes.
- Realización de las clases teóricas por video conferencia, a través de CISCO-WebEx, debido a la distribución de los espacios para la realización de la docencia presencial en la Facultad de Educación y Trabajo Social en el curso 2020-2021; ya que si se realiza esta clase de forma presencial solo la podrían seguir el número de alumnado que cabe en el aula manteniendo las medidas establecidas por lo que no entraría la totalidad de los miembros del grupo. De esta forma, las clases teóricas se realizarán de forma virtual o telemática para que puedan ser seguidas por todo el grupo y, en consecuencia, no habrá presencia alguna de los estudiantes en el aula según las indicaciones recibidas.
- Realización presencial de las clases prácticas en el aula asignada.
- Realización de tutoría presenciales para realizar consultas y plantear dudas y para el seguimiento del trabajo en grupo sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión y de coordinación del centro escolar.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases prácticas de aula (A)	30	Clases teórico-prácticas online (T/M) y explicaciones mediante grabación en video	26
Tutorías presenciales de seguimiento del trabajo de grupo	4	Estudio y trabajo autónomo individual	60
		Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Total presencial	34	Total no presencial	116
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la adenda.



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Actividades prácticas (que se podrá reflejar en diferentes formas según las distintas opciones del profesorado: bitácora, portafolios, presentación de cada actividad de reflexión y análisis en el plazo establecido, etc.).	25%	
Trabajo de reflexión teórica-práctica en grupo sobre algunas de las dimensiones de la organización de un centro escolar	25%	
Actividad Teórica- Práctica Final Individual o Prueba escrita final.	50%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**• Convocatoria ordinaria:**

1º- La calificación de las actividades prácticas a partir de los documentos elaborados de reflexión, asimilación y aplicación individual o grupal de conocimientos propios de la asignatura; se realizará conforme a los siguientes criterios: comprensión y dominio del vocabulario de la asignatura, grado de análisis y comprensión de las lecturas propuestas y de los documentos e informaciones de las webs consultadas, claridad en el planteamiento y la estructuración de las actividades recogidas, calidad de las reflexiones y conclusiones que se deriven del trabajo realizado, claridad expositiva escrita y corrección formal. Se considerarán y apreciarán los progresos en los conocimientos, actitudes y habilidades mostradas por el alumnado en relación a las competencias perseguidas.

2º- Respecto a la realización de un trabajo de reflexión teórica-práctica sobre la realidad organizativa y los procesos de gestión y de coordinación de un centro escolar, se realizará su evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios: la claridad en el planteamiento, la coherencia y progresión de las ideas, la profundización y calidad de la reflexión sobre la planificación y la gestión escolar y las decisiones tomadas al respecto, el buen uso del lenguaje, la claridad expositiva oral o escrita, la capacidad de comunicación y, en su caso, la buena utilización de los recursos técnicos empleados.

3º- Respecto a la adquisición de las competencias que se desarrollan de forma más específica mediante el procesamiento y elaboración de conocimientos y procedimientos del alumnado a través del estudio individual, la Actividad Teórica- Práctica Final Individual o la Prueba escrita final se utilizarán los siguientes criterios: claridad en el planteamiento; estructuración de los contenidos en relación y correspondencia entre las cuestiones o preguntas planteadas y las respuestas, dominio de los conceptos y de los procedimientos que se requieran para su resolución, claridad expositiva escrita y corrección formal.

La entrega de los documentos correspondientes a estos diferentes procedimientos de evaluación se realizará en la clase práctica que se determine. El profesorado realizará la correspondiente corrección y calificación presencial, online o virtual de cada elemento que constituye las dimensiones del procedimiento de evaluación.



- **Convocatoria extraordinaria:**

Cuando el alumno o la alumna no haya superado la asignatura en la primera convocatoria, en la segunda y posteriores convocatorias de evaluación, se le indicará concretamente que tendrá que realizar una o varias de estas posibilidades:

- Presentación de las actividades prácticas que sean requeridas (que se podrá reflejar en diferentes formas según las distintas opciones del profesorado: bitácora, portafolios, presentación de cada actividad de reflexión y análisis en el plazo establecido, etc.), en función de del trabajo que haya realizado y haya sido valorado en el desarrollo de la asignatura durante su impartición de cara a la primera convocatoria.
- Elaboración del trabajo de reflexión sobre la realidad organizativa, en el caso de que no se haya realizado la actividad de grupo planteada en este sentido en esta guía o cuando la calidad del trabajo realizado y valorado no haya alcanzado el nivel considerado como mínimo. Este trabajo consistirá en el diseño de algunos los elementos de la organización de un centro de Educación Primaria que se determinen
- Realización de la Actividad Teórica-práctica Final Individual o la prueba escrita o el examen, que se entregará o realizará, respectivamente, en la fecha y hora establecida para la convocatoria del examen.

8. Consideraciones finales